

2024-08-31

Anula el Tribunal Electoral capitalino la elección en la alcaldía Cuauhtémoc bajo el argumento de violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://telefonorojo.mx/anula-el-tribunal-electoral-capitalino-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-bajo-el-argumento-de-violencia-de-genero/>

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de agosto de 2024.- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló este sábado la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Con ello, se desconoce como ganadora de la elección a Alessandra Rojo de la Vega, priísta que compitió bajo la alianza Fuerza y Corazón por México.

Los magistrados del Tribunal Electoral confirmaron la anulación con dos votos a favor y dos en contra pero, como es su costumbre, el presidente Armando Ambríz decidió en contra de la opositora al régimen.

El argumento fue que Rojo de la Vega incurrió en violencia política de género en contra de la morenista Catalina Monreal, hija del todavía coordinador senatorial Ricardo Monreal.

Sin duda Alessandra, distinguida por su lucha, recurrirá esta decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde el gobierno y el morenismo cuentan con mayoría de tres votos o más.

Inclusive la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados federal se otorgó sorpresivamente por cuatro votos a uno, lo cual disminuye las posibilidades de reconocimiento de la victoria de la alianza PAN-PRI-PRD.